

Nro.2020-06

En la ciudad de Ambato, a los 19 días del mes de junio del 2020, a las 09H20, en la oficina de la compañía **VARELA & ERIQUE C. L.**, ubicada en la Quito y Juan Benigno vela, esquina, se encuentran reunidos los socios Doctora ERIQUE PIEDRA PERLA MARINA, propietaria de diez (10) participaciones; Doctora VARELA CHAVEZ ANDREA ELIZABETH, propietaria de dos (2) participaciones; y, el señor VARELA CHAVEZ FRANKLIN RAFAEL, propietario de diez (10) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social y pagado de la compañía, de conformidad con la Ley, el señor Rafael María Varela Estrella, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019
2. CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 DE LA COMPAÑÍA
3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente, señor Rafael María Varela Estrella y actúa como Secretario el Gerente General, Lic. Franklin Rafael Varela Chávez. El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. **CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Por secretaría se da lectura le Informe presentado por el Lic. Franklin Rafael Varela Chávez en su calidad de Gerente General, quien manifiesta que en cumplimiento a la normativa vigente pone a consideración de la Junta General de socios el presente informe tomado en cuenta además que es el segundo año económico de la empresa, y que los resultados obtenidos están acordes su objeto social; sin embargo, importante trazar líneas de estrategia para incrementar sus ventas y servicios. La socia Dra. Andrea Elizabeth Varela Chávez, mociona que se apruebe en todo su contenido el informe presentado por el Lic. Franklin Rafael Varela Chávez en su calidad de Gerente General correspondiente al año 2019, moción que es acogida por los demás socios, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **VARELA & ERIQUE C. L.**, resuelve por unanimidad aprobar en todo su contenido el informe presentado por el Lic. Franklin Rafael Varela Chávez en su calidad de Gerente General correspondiente al año 2019.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 DE LA COMPAÑIA

El señor Gerente General da a conocer los Estados Financieros, mismos que se incorporan al expediente de la presente Junta para el análisis y aprobación de la Junta General Universal de Socios, luego del análisis respectivo de los Estados Financieros, la socia Dra. Perla Marina Erique Piedra, solicita se eleve a moción la aprobación de los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos del Efectivo y Cambios en el Patrimonio por del año 2019, en todo su contenido, por lo que el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **VARELA & ERIQUE C. L.**, resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos del Efectivo y Cambios en el Patrimonio por del año 2019, en todo su contenido.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La presente Junta conoció el valor de las utilidades a disposición de los señores socios, y el socio Licenciado Franklin Rafael Varela Chávez, mociona que el 100 % de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, que se encuentran a disposición de los señores socios, se capitalice en la compañía para fortalecerla financieramente; por lo que el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía **VARELA & ERIQUE C. L.**, resuelve por unanimidad aprobar el 100 % de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, que se encuentran a disposición de los señores socios, se capitalice en la compañía para fortalecerla financieramente.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

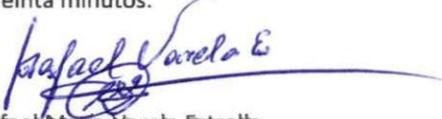
Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se instala la Junta General Universal de Socios, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura, la socia Dra. Andrea Elizabeth Varela Chávez, mociona que se apruebe en todas sus partes, moción que es apoyada por todos los socios. La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia. La Junta concluye a las once horas con treinta minutos.



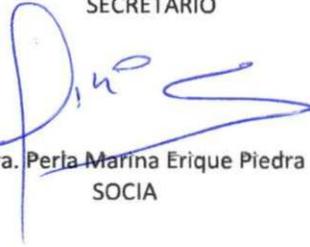
Sr. Rafael María Varela Estrella
PRESIDENTE



Lic. Franklin Rafael Varela Chávez
GERENTE GENERAL-SOCIO
SECRETARIO



Dra. Andrea Elizabeth Varela Chávez
SOCIO



Dra. Perla Marina Erique Piedra
SOCIA